



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 1 de noviembre de 2016

EXP- EXA N° 8.097/2016

RESD- EXA N° 542/2016

VISTO la Nota-Exa N° 1.955/16 del Sr. Pablo Nicolás Jaramillo, Intendente de Servicios Generales de esta Facultad, solicitando el pago de horas extras a favor del agente Cristian Alejandro Meriles para ser desempeñadas en el Departamento de Química, 20 (veinte) horas en noviembre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se basa en que la Sra. María Zulema Brito, personal de maestría del Departamento de Química, continúa desempeñándose con reducción horaria, por razones de salud, encontrándose imposibilitada de realizar tareas pesadas.

Que se hace necesario cubrir todas las necesidades de limpieza para el normal funcionamiento del departamento.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de veinte (20) horas extras en el mes de noviembre, al agente Cristian Alejandro MERILES, DNI N° 26.897628, Categoría 7, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, para realizar tareas de limpieza en el Departamento de Química.

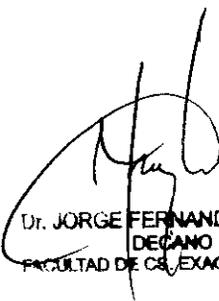
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Sr. Cristian Alejandro Meriles, Sr. Pablo Nicolás Jaramillo, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Departamento de Personal, Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

JFY
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.